

Acta de sesión ordinaria en su segunda convocatoria del día 19 de Septiembre de 1932

Señores Concejales
Alcalde Presidente
D. Pedro Colmenar
Montes
Concejales

D. Gregorio Izquierdo
Oliveras.

D. Maximino Fato Rapa

D. Ramón Pérez Salas

En San Sebastián de los Reyes a las nueve ~~tarde~~^{mañana} del día diez y nueve de Septiembre de mil novecientos treinta y dos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento, se reunieron los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Señor Alcalde, Don Pedro Colmenar Montes, con el fin de celebrar la sesión ordinaria en segunda convocatoria que correspondía al día diez y seis último. Abierto el acto se dio lectura del acta de la sesión anterior, y entrando a discutir el orden del día se tomaron los siguientes acuerdos, previo conocimiento de la correspondencia oficial y disposiciones oficiales.

Primero: Cumplimiento de la Correspondencia oficial

Segundo: Dada cuenta del escrito presentado por el vecino de este pueblo D. Manuel Trueta Colmenar, acordando que por la Comisión de (Hacienda) Formas, se haga el deslinde de la calle y camino donde está enclavada la finca del solicitante, y con el resultado de su cuenta.

Tercero: Autorizar se lleven a efecto las obras de edificación de la calle de Real Viejo, detrás de la calle de las Higueras, final que solicitan los vecinos de Madrid y Alcobendas, Don Alberto Martínez Andueza y D. Luis Bartolomé Colmenares, respectivamente, en sus escritos de fecha 17 del actual.

Cuarto: Comunicar al vecino de Chamartín de la Rosa D. Conrado Calle Ugena, el acuerdo de la Corporación de que se dirigió a las oficinas del Sr. Intendente Municipal de Formas Excepcionales, solicitando el permiso que pide en el escrito presentado en este Ayuntamiento en 14 del actual, por ser de su única competencia, haciéndole saber a la vez que esta Corporación le concede el permiso que a él pueda corresponderle.

Quinto: Se acuerda por unanimidad le ha abonado a D.

Emiliano Arribas y demás Señores que han cooperado con su

trabajo a la formación del Censo (Electoral) de 1932.

Se acuerda por unanimidad le ha abonado a D.

Emiliano Arribas y demás Señores que han cooperado con su

trabajo a la formación del Censo (Electoral) de 1932.

Se acuerda por unanimidad le ha abonado a D.

Emiliano Arribas y demás Señores que han cooperado con su

trabajo a la formación del Censo (Electoral) de 1932.

Se acuerda por unanimidad le ha abonado a D.

Emiliano Arribas y demás Señores que han cooperado con su



con la cantidad que conste asignada en el presupuesto del presente ejercicio, comunicándole a la vez, que este municipio le ayudará con lo que pueda para que pueda verificar su traslado de residencia, con motivo de su traslado, según notifica en un escrito de fecha 17 de los corrientes.

Sexto: Se acuerda por unanimidad u abone por el depositario el recibo del alquiler teléfono y las conferencias celebradas por varios conceptos durante el mes de Agosto último, así como u abone también el importe de un cromo con el símbolo de la República, para ser colocado en la sala de honorios de este Ayuntamiento.

Septimo: Se acuerda por unanimidad, u abone el importe de la cuenta presentada por el Agente Ejecutivo D. Miguel Navarro, por los trabajos realizados en la recaudación por la vía de apremio por varios conceptos en este pueblo y en de la Villa de Alcobendas.

Quinto: Teniendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada el acto levantándose la sesión por el Señor Presidente quien ordenó u levantan la presente acta, que firman los Señores Concejales asistentes al acto y al de un fecho con cargo el letrado habilitado de que certifica, etc.
gobernado de vale.

F. Ojeda J. L. Linares

Fernando Mateo Ramon Perez

Maximo Cate Gregorio Yaguerols

Julian Esteban

El Oficial habilitado Simón

José María Portocarrero

